

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

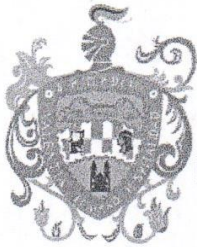
"I.M.C.F.D."
S.E. 06/2017

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas, del día 04 de Agosto del 2017, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1º, 2º Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Lic. Laura Alvarado Villalba**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **LAE. Elizabeth Solís Martínez** en representación del **Lic. Manuel Arce Muñoz**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; el **Lic. Aida Patricia del Val Fernández** en representación del **Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza**, Síndico Municipal y Asesor del Comité; **Lic. Luis Faustino Armendáriz Escobedo**, en representación de **CP. Aida Amanda Córdova Chávez** Tesorera Municipal y Vocal del Comité, **Lic. Valente Becerra Ramírez** en representación de **Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado** Titular del Órgano de Control Interno y la **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras**, Personal Especializado del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité de Adquisiciones.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día el Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procede a pasar lista de los Integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, La Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, la Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para realizar el Procedimiento de adjudicación directa de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

- a) Servicio de promoción y operación deportiva para evento de box "MÉXICO vs EUA" que se celebrará entre los boxeadores Antonio Margarito vs Jones Carson. Servicio que tendrá que prestarse el día 02 de Septiembre del 2017, por un monto de hasta **\$3,480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral de nombre **HIDRO SPORT, S.A. DE C.V. con R.F.C. HSP110405NE8**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055502-0 según Oficio No. D/0722/2017. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 31 Fracción II B), 102 inciso I y apartado A Fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CANTIDAD	CONCEPTO
01	Servicio de Promoción, Difusión y Operación de la Función Deportiva para evento de Box denominado "MÉXICO vs EUA", de fecha 02 de Septiembre del 2017, que se celebrara entre los boxeadores Antonio Margarito vs Jones Carson.

IV.- Por lo anterior se somete el presente Punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

- Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa relativa a la adquisición de **PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DEPORTIVA PARA EL EVENTO DE BOX "MÉXICO vs EUA"** que se celebrará entre los boxeadores Antonio Margarito vs Jones Carson; a la persona Moral de nombre **HIDRO SPORT, S.A. DE C.V. con R.F.C. HSP110405NE8**, por un monto de hasta **\$3,480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el Artículo 31 Fracción II B), 102 inciso I y apartado A Fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055502-0 según Oficio No. D/0722/2017.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



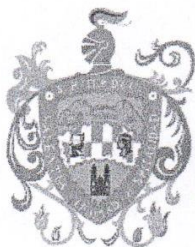
III.- Para el desahogo de la Orden del Día, la Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para realizar el Procedimiento de adjudicación directa de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

- a) Servicio de promoción y operación deportiva para evento de box "MÉXICO vs EUA" que se celebrará entre los boxeadores Antonio Margarito vs Jones Carson. Servicio que tendrá que prestarse el día 02 de Septiembre del 2017, por un monto de hasta **\$3,480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral de nombre **HIDRO SPORT, S.A. DE C.V. con R.F.C. HSP110405NE8**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055502-0 según Oficio No. D/0722/2017. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 31 Fracción II B), 102 inciso I y apartado A Fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CANTIDAD	CONCEPTO
01	Servicio de Promoción, Difusión y Operación de la Función Deportiva para evento de Box denominado "MÉXICO vs EUA", de fecha 02 de Septiembre del 2017, que se celebrara entre los boxeadores Antonio Margarito vs Jones Carson.

IV.- Por lo anterior se somete el presente Punto para su voto, mismo que el Comité autoriza por mayoría de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

- Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa relativa a la adquisición de **PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DEPORTIVA PARA EL EVENTO DE BOX "MÉXICO vs EUA"** que se celebrará entre los boxeadores Antonio Margarito vs Jones Carson; a la persona Moral de nombre **HIDRO SPORT, S.A. DE C.V. con R.F.C. HSP110405NE8**, por un monto de hasta **\$3,480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el Artículo 31 Fracción II B), 102 inciso I y apartado A Fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055502-0 según Oficio No. D/0722/2017.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se somete análisis y en su caso aprobación los Asuntos Generales:

- Dado lo anterior no surgieron asunto generales.

Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

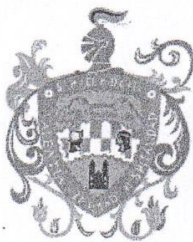
No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto V de la Orden del Día, se da por concluida esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, siendo las **10:33 horas** del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2017.

LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ

LAE. Elizabeth Solís Martínez en representación de
LIC. MANUEL ARCE MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE, VOCAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR, VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Luis Faustino Armendáriz Escobedo en representación de
C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Aida Patricia del Val Fernández en representación legal de
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Valente Becerra Ramírez en representación de
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO